

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TELEVISION Y CINE CORPTV CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del 2017, en el domicilio de la compañía, situado en el Pasaje el Porvenir No 243 y el Telégrafo a las 10H00, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria de Socios de la COMPAÑÍA PRODUCTORA DE TELEVISION Y CINE CORPTV CIA. LTDA. Se cuenta con la presencia del señor Jorge Eduardo Córdova Canelos, titular de doscientas participaciones y el Sr. Juan Diego Bustamante Corral, titular de doscientas participaciones. El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada participación tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América

Preside la Junta el Sr. Juan Diego Bustamante Corral y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, Sr. Jorge Eduardo Córdova Canelos.

Por estar presente el cien por ciento del capital social de la Compañía y por existir el quórum estatutario, los socios presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Sr. Jorge Eduardo Córdova Canelos, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2016. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2016

La Administración, presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo
3. Estado de Cambios en el Patrimonio

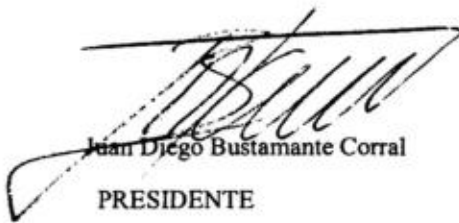
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La Junta General de Socios resuelve aceptar por los Estados Financieros al 31-12- 2016.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente levanta la sesión a las 11h00.



Juan Diego Bustamante Corral
PRESIDENTE



Jorge Eduardo Córdova Canelos
SECRETARIO/GERENTE GENERAL